	MUNICIPIO DE APARTADO
	ALCALDÍA DE APARTADÓ
	EGRESO

COMPROBANTE DE EGRESO N° EG5745

FECHA: 18/12/2025
 BENEFICIARIO: SERRANO ALTAMAR S.A.S NIT: 900646155
 CONCEPTO: CONTRATO N°481 DE 2025 "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGRIS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ" HASTA EL 31 DE DICIEMBRE SIN EXCEDER LA VIGENCIA FISCAL

DETALLE ANULACION

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CD2177
 REGISTRO PRESUPUESTAL: RP2672
 ORDEN DE PAGO: OP4669
 DOCUMENTO:
 REFERENCIA

VALOR EGRESO \$ 43.613.893,00

EN LETRAS: CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 0 PESOS

BANCO	CUENTA	FORMA DE PAGO	VALOR
BANCOLOMBIA - 20315	64592499973	TRANSFERENCIA	\$ 43.613.893,00
TOTAL			\$ 43.613.893,00


IMPUTACIONES CONTABLES

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITO	CREDITO
24905401	Honorarios	\$ 53.866.666,00	\$ 0,00
24072201	Estampilla Pro Universidad de Antioquia	\$ 0,00	\$ 452.661,00
41057601	Estampilla Procultura	\$ 0,00	\$ 905.322,00
41057602	Estampilla Pro- Adulto Mayor	\$ 0,00	\$ 1.357.983,00
41100116	Tasa prodeporte y recreación	\$ 0,00	\$ 905.322,00
24362501	Retencion IVA por Consignar	\$ 0,00	\$ 1.290.084,00
41050801	Retención Ica en órdenes de pago	\$ 0,00	\$ 362.129,00
24360308	Honorarios por consultoria 11%	\$ 0,00	\$ 4.979.272,00
1110060714	645-924999-73 Ingresos Propios	\$ 0,00	\$ 43.613.893,00
TOTAL		\$ 53.866.666,00	\$ 53.866.666,00

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

RUBRO	CONCEPTO	INGRESO	GASTO
2.3.2.02.02.009.40.03.09	Fortalecimiento a la gestión integral de residuos sólidos para fomentar su manejo adecuado en el municipio de Apartadó	\$ 0,00	\$ 53.866.666,00
		\$ 0,00	\$ 53.866.666,00

PAGADO 18 DIC 2025

 MUNICIPIO DE APARTADÓ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE APARTADO
	ALCALDÍA DE APARTADÓ
	EGRESO

COMPROBANTE DE EGRESO N° EG5745

		
PAGADOR	VISTO BUENO CONTABILIDAD	FIRMA DEL BENEFICIARIO



NIT. 890.903.938-8

Empresa: MPIO APTDO COMITE EME
NIT: 890980095
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PAGOVARIO
Secuencia: G
Número de cuenta a debitar: 64592499973

Fecha: 18-12-2025 **Hora:** 17:07:56
Fecha de Generación: 18-12-2025

Fecha de envío del pago: 18-12-2025
Fecha para Procesar el pago: 18-12-2025

Impreso por: Y890980095

Total Registros del Lote: 5	Registros Procesados: 5	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$97,746,321.00	Valor Registros Procesados: \$97,746,321.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
54982974421	Ahorros	900411828	CORPORACION VERTIG	44,289,476.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	18-12-2025
54964820093	Ahorros	8323781	HAMILTON ALBERTO R	3,359,202.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	18-12-2025
54976546434	Ahorros	43102448	NANCY ALBANY MANCO	3,823,750.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	18-12-2025
64542312945	Ahorros	1040362337	CINDY TATIANA AGUI	2,660,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	18-12-2025
54900003043	Ahorros	900646155	SERRANO ALTAMAR SA	43,613,893.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	18-12-2025



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ALCALDÍA DE APARTADÓ

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

TOTAL

\$ 10.252.773,00

TOTAL A PAGAR

43.613.893,00

VALOR:

Cuarenta y tres millones seiscientos trece mil ochocientos
noventa y tres pesos

V.B. ORDENADOR DEL GASTO

SUBSECRETARIO FINANCIERO Y
CONTABLE

V.B. ASÉSOR JURIDICO DESPACHO



SERRANO ALTAMAR S.A.S
 NIT 900.646.155-0
 CR 64 100 86 BRR EL CONSEJO -
 Tel: (604) 3146112188
 Apartadó - Colombia
 LUZMARY39419305@HOTMAIL.COM



Factura electrónica de venta
No. 10045

Señores	MUNICIPIO DE APARTADO	Teléfono	(604) 8280457 - Ext. 000
NIT	890.980.095-2	Ciudad	Apartadó - Colombia
Dirección	CARRERA 100#103A-2		

Fecha y hora Factura	
Generación	10/12/2025, 22:33
Expedición	10/12/2025, 22:33
Vencimiento	19/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ	1.00	53,866,666.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Cincuenta y tres millones ochocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-19 por \$ 53,866,666.00

Total Bruto	45,266,105.88
IVA 19%	8,600,560.12
Total a Pagar	53,866,666.00

Observaciones:

UNICO PAGO, CORRESPONDIENTE AL 100 % DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 481 - 2025; CUYO OBJETO ES: LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ -CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N°54900003043

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764102635075 aprobado en 20251203 prefijo desde el número 10045 al 11000 Vigencia: 12 Meses**

- Actividad Económica 4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil Tarifa 8
CUFE: 11cd5b3208545a7b09b781aaa1e697b92e93c9002985b5cf6ec893d203c10a6df742d6c679de2b0d42d2dba3e7089e2ee

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML.

Certificado Bancario

jueves, 17 de julio de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que SERRANO ALTAMAR SAS identificado (a) con NIT 900646155 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA DE AHORROS	54900003043	22/03/2023	ACTIVA

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local(57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADÓ

Código: F-ADM-CC-21

Versión: 2

**INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES
CONTRATADOS**

Fecha de Aprobación:
30/07/2024

Página: 1 de 4

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Dependencia	Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente						
Nombre del Contratista:	Serrano Altamar S.A.S			Identificación:	NIT. 900646155-0		
Objeto:	Actualización del plan de Gestión Integral De Residuos Sólidos PGIRS del municipio de Apartadó.			No. Contrato:	481-2025		
Fecha de inicio del contrato:	21	11	2025	Fecha de terminación del contrato:	04	01	2026
Nombre del supervisor (a):	José Arley Mosquera Becerra			Cargo:	Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente		
Período del informe:	Del 21/11/2025 al 10/12/2025	N° de pago:	01 y Final	Fecha del Informe:	10	12	2025

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO
1.	Mantener comunicación constante con el supervisor del contrato, a fin de recibir orientaciones e informaciones tendientes a la buena ejecución del contrato.
2.	Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica del Estudio Previo, numeral 2.3
3.	Actualizar la línea base del documento.
4.	Definir y concertar con los actores los proyectos para desarrollar los siguientes Programas de acuerdo a la normatividad vigente: <ul style="list-style-type: none">• Programa institucional para la prestación del servicio público de aseo• Programa de recolección, transporte y transferencia• Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas• Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas• Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas• Programa de lavado de áreas públicas• Programa de aprovechamiento• Programa de inclusión de recicladores• Programa de disposición final• Programa de gestión de residuos sólidos especiales• Programa de gestión de residuos de construcción y demolición• Programa de gestión de residuos sólidos en el área rural• Programa de gestión de riesgo
5.	Construir el Plan Financiero para el Plan de Gestión integral de Residuos Sólidos.
6.	Presentar informes y reportes de las actividades realizadas.
7.	Elaborar y establecer los indicadores y su medición bajo los lineamientos normativos establecidos para la administración municipal
8.	Presentar informes y reportes de las actividades realizadas.
9.	Realizar la actualización de todos los programas del PGIRS conforme a la normatividad existente y aun la emitida durante el período del contrato.



2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO. Agregar filas de acuerdo al número de actividades desarrolladas

(Relacionar medios de verificación y acompañar de registro fotográfico).

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el período de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

No.	Obligación Contractual Ejecutada Descripción la obligación contractual al cual están asociadas las actividades ejecutadas	Actividades Ejecutadas Descripción del desarrollo de la actividad o actividades de manera detallada y en términos de las metas establecidas en plan de acción y/o procesos	Medios de Verificación Relacione los medios de verificación donde se soportan las evidencias (listado de asistencia, formato de asesoría, acta, fichas de visitas, registro fotográfico el cual debe estar identificados con nombre de obligación, actividad, fecha; entre otras evidencias)
1.	Mantener comunicación constante con el supervisor del contrato, a fin de recibir orientaciones e informaciones tendientes a la buena ejecución del contrato.	<p>Se garantizó el cumplimiento de esta obligación mediante el establecimiento de un canal de comunicación constante, formal y documentado con la Supervisión del Contrato, a lo largo de toda la fase de ejecución.</p> <p>Se destaca la participación y oportuna en las reuniones del Grupo Coordinador y el Equipo Técnico, donde se socializaron los avances, se atendieron las directrices metodológicas y se recibieron las orientaciones necesarias para la correcta actualización del PGIRS.</p> <p>La evidencia de esta gestión se soporta en las Actas de Reunión No. 01, 02 y 03, las cuales consignan las orientaciones recibidas y la validación de los productos clave (Línea Base y Documento de Programas), asegurando la coherencia y la buena ejecución del objeto contractual.</p>	1. Actas de reunión F-ADM-MC-10
2.	Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica del Estudio Previo, numeral 2.3	<p>Se dio cumplimiento estricto a la obligación, entregando la totalidad de los productos técnicos estipulados para la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS.</p> <p>Los entregables, fueron elaborados, socializados y validados, como se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Recopilar información• Socialización	2. Documento PGIRS con la estructura establecida en el contrato



		<ul style="list-style-type: none">• Análisis de la información• Ajuste del documento PGIRS• Reactivación equipo técnico y equipo coordinador.	
3.	Actualizar la línea base del documento.	<p>Se recopiló y consolidó la información requerida para cada componente del servicio público de aseo (Aprovechamiento, RTT, Barrido, RCD, RSE, DF, etc.), tomando como base los datos más recientes, dando cumplimiento con la actualización de la Línea Base, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.</p> <p>Este producto constituye el diagnóstico fundamental que sustenta la actualización del PGIRS, el cual nos permitió identificar y cuantificar los principales desafíos del municipio en la gestión de residuos sólidos como lo es:</p> <ul style="list-style-type: none">• Déficit del 20% en cobertura de recolección en el área rural (80% reportado).• Déficit en barrido de vías de 3938.329 km-C/B-MES.• Ausencia de programas e información sobre la Tasa de Aprovechamiento, RCD y RSE. <p>El documento de Línea Base actualizado fue socializado con el Grupo Coordinador.</p>	2.Documento PGIRS con la estructura establecida en el contrato
4.	<p>Definir y concertar con los actores los proyectos para desarrollar los siguientes Programas de acuerdo a la normatividad vigente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Programa institucional para la prestación del servicio público de aseo• Programa de recolección, transporte y transferencia• Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas• Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas• Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y	<p>En concordancia con el diagnóstico de la Línea Base, la capacidad institucional del municipio y el principio de eficiencia en la gestión, se implementó un ajuste estratégico concertado que reorganizó los 13 programas solicitados en 11 Programas Estructurales.</p> <p>Esta condensación permitió optimizar la gestión y focalizar los recursos, garantizando que todos los temas requeridos en la obligación fueran cubiertos integralmente dentro de los siguientes 11 programas, tal como fue presentado y aprobado en la reunión formal:</p> <ul style="list-style-type: none">• Programa de aspectos institucionales.• Programa de generación de residuos.• Programa de recolección y transporte.	2.Documento PGIRS con la estructura establecida en el contrato



INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS

	<p>áreas públicas</p> <ul style="list-style-type: none">• Programa de lavado de áreas públicas• Programa de aprovechamiento• Programa de inclusión de recicladores• Programa de disposición final• Programa de gestión de residuos sólidos especiales• Programa de gestión de residuos de construcción y demolición• Programa de gestión de residuos sólidos en el área rural• Programa de gestión de riesgo.	<ul style="list-style-type: none">• Programa de barrido y limpieza de áreas públicas.• Programa de corte de césped y poda de árboles.• Programa de aprovechamiento e inclusión de recicladores.• Programa de disposición final.• Programa de residuos de construcción y demolición – RCD.• Programa de residuos sólidos especiales.• Programa de gestión de residuos en el área rural.• Programa de gestión.	
5.	<p>Construir el Plan Financiero para el Plan de Gestión integral de Residuos Sólidos.</p>	<p>Se cumplió con la formulación integral del Plan Financiero del PGIRS, siguiendo las directrices de la normativa vigente y el marco contractual. Este plan garantiza la viabilidad y sostenibilidad económica de la implementación de los 11 Programas Estructurales.</p> <p>El Plan Financiero fue presentado y socializado ante el Grupo Coordinador en la reunión documentada en el Acta No. 03.</p>	<p>2.Documento PGIRS con la estructura establecida en el contrato</p>
6.	<p>Presentar informes y reportes de las actividades realizadas.</p>	<p>Se presentan informes a la Supervisión del Contrato sobre el avance, desarrollo y resultados de la consultoría de manera oportuna y documentada.</p> <p>Esta obligación se formalizó a través de la presentación y socialización de los avances ante el Grupo Coordinador y el Equipo Técnico, como lo demuestran las Actas de Reunión</p>	<p>1.Actas 2.Documento PGIRS con la estructura establecida en el contrato</p>
7.	<p>Elaborar y establecer los indicadores y su medición bajo los lineamientos normativos establecidos para la administración municipal.</p>	<p>Se definieron los indicadores de calidad y cantidad para cada uno de los 11 Programas Estructurales del PGIRS, bajo los lineamientos técnicos y normativos de la administración municipal.</p> <p>Estos indicadores fueron diseñados para reflejar la mejora en la prestación del servicio y el logro de las metas propuestas. Estos fueron presentados y socializados con el Grupo Coordinador en la reunión</p>	<p>2.Documento PGIRS con la estructura establecida en el contrato</p>



INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS

		documentada en el Acta No. 03, donde se aprobaron como el marco de referencia para el seguimiento del Plan.	
8.	Presentar informes y reportes de las actividades realizadas.	<p>Se presentan informes a la Supervisión del Contrato sobre el avance, desarrollo y resultados de la consultoría de manera oportuna y documentada.</p> <p>Esta obligación se formalizó a través de la presentación y socialización de los avances ante el Grupo Coordinador y el Equipo Técnico, como lo demuestran las Actas de Reunión</p>	<p>1. Actas 2. Documento PGIRS con la estructura establecida en el contrato</p>
9.	Realizar la actualización de todos los programas del PGIRS conforme a la normatividad existente y aun la emitida durante el período del contrato.	<p>Se cumplió con la actualización integral de los programas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, asegurando que la formulación estuviera alineada con la normatividad vigente y la emitida durante el periodo contractual.</p> <p>Para esta actualización se realizó una revisión exhaustiva del marco legal y regulatorio del servicio público de aseo para garantizar que los objetivos, metas y proyectos del PGIRS cumplieran con las exigencias normativas.</p> <p>La totalidad de los programas fueron actualizados con base en los hallazgos de la Línea Base lo cual resultó en la reorganización y condensación de los 13 programas iniciales en 11 Programas Estructurales, un ajuste estratégico que asegura la cobertura de todos los temas obligatorios bajo un esquema de gestión más eficiente.</p>	<p>2. Documento PGIRS con la estructura establecida en el contrato</p>

No.	3. ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO. Agregar filas de acuerdo al número de actividades no desarrolladas	JUSTIFICACIÓN

1. LOGROS

El proceso de consultoría culminó con el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y la consecución de logros significativos que sientan las bases para la gestión integral de residuos sólidos en el municipio. Los principales logros incluyen: Visión y planificación integral y la articulación y



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADÓ

Código: F-ADM-CC-21

Versión: 1

INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS

Fecha de Aprobación:
30/07/2024

Página: 6 de 6

concertación institucional.

5. RIESGOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

Relacione los principales riesgos que se presentaron para el cumplimiento de las obligaciones

Durante la ejecución del contrato, se presentaron riesgos de naturaleza operativa e institucional que impactaron el cronograma, la completitud de la Línea Base y la etapa de actualización.

6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	7997832072 - 7998779231	Noviembre - Diciembre	\$ 115.900 - \$ 57.000
PENSIÓN	7997832072 - 7998779231	Noviembre - Diciembre	\$ 463.400 - \$ 228.000
ARL	7997832072 - 7998779231	Noviembre - Diciembre	\$ 15.300 - \$ 7.500

No. De Anexos entregados: 1 CD
Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y se hace para efectos de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales


LUZ MARY SERRANO ALVAREZ
Representante Legal
Firma del Contratista



SERRANO

ALTAMAR S.A.S NIT: 900648155-0

Topografía / Construcciones / Obras / Interventoría / Proyecto


CERTIFICACIÓN PAGO APORTES Y PARAFISCALES PAZ Y SALVO DE APORTES PARAFISCALES

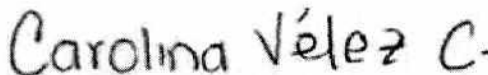
Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE APARTADO
Carrera 100 Nro. 103ª - 02, Oficina 303,
Centro Administrativo Diana Cardona Apartado.

REFERENCIA: Contrato N°045 de 2025.

LUZ MARY SERRANO ALVAREZ, identificada con el número de cedula de ciudadanía N° 39419305, actuando en representación de SERRANO ALTAMAR S.A.S. declaramos bajo la gravedad del juramento que SERRANO ALTAMAR S.A.S; la empresa que represento se encuentra a paz y salvo por el concepto de pagos al sistema de seguridad social y para fiscales que resultan exigibles por la ley. Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el articulo de la ley 789 de 2002

Apartado, 10 de diciembre de 2025


LUZ MARY SERRANO ALVAREZ
RL SERRANO ALTAMAR SAS


CAROLINA VELEZ CEBALLOS
CONTADOR PUBLICO
CC: 1.152.699.227 TP: 230982-T

SERRANO
ALTAMAR

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 0 4 0 1 6 1 0 0 7 3 6 7 0 0 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CAROLINA VÉLEZ CEBALLOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1152699227 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 230982-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



230982-T

CAROLINA
VÉLEZ CEBALLOS
C.C. 1152699227

RES. INSCRIPCIÓN 669 DEL 08/08/2017
FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO



OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

235992

251383

Identificación Física S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C

[Empty box for signature]

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.152.699.227**
VELEZ CEBALLOS

APELLIDOS
CAROLINA

NOMBRES

Carolina Vélez C.

FIRMA



INDICE DERECHO

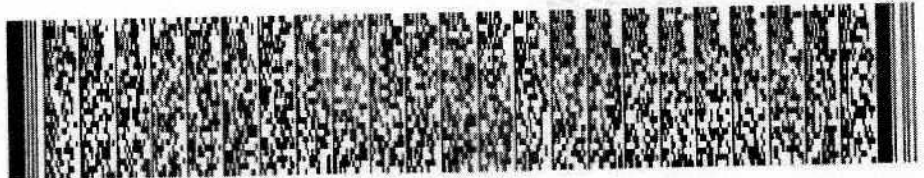
FECHA DE NACIMIENTO **02-JUN-1995**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-JUN-2013 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0100150-00548889-F-1152699227-20140222

0037319235A 1

40593790

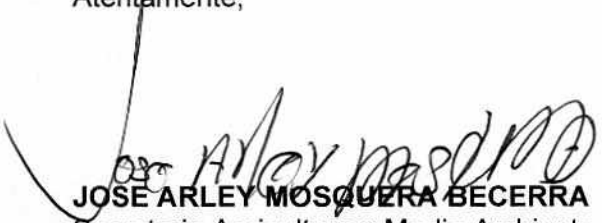
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-GB-23
		Versión: 0
	CERTIFICADO DE RECIBO A SASTISFACCIÓN	Fecha de aprobación: 19-07-2023
		Página 1 de 1


Apartadó, 10 de diciembre de 2025

LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ Y EL APOYO A LA SUPERVISIÓN, CERTIFICAN QUE RECIBIERON A SATISFACCIÓN LOS SERVICIOS DEL SIGUIENTE CONTRATO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2025

TIPO DE CONTRATO	CONSULTORIA
NUMERO DEL CONTRATO	481
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	20 DE NOVIEMBRE DE 2025
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE APARTADÓ
OBJETO	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.
CONTRATISTA	SERRANO ALTAMAR S.A.S
PLAZO DE EJECUCION	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$53.866.666)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	21 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE FIN DEL CONTRATO	04 DE ENERO DE 2026

Atentamente,


JOSE ARLEY MOSQUERA BECERRA
 Secretario Agricultura y Medio Ambiente
 Supervisor

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC-08
		Versión: 5
	INFORME DE SUPERVISION	Fecha de aprobación: 30-07-2024
		Página 1 de 4

Seguimiento		Final	<input checked="" type="checkbox"/> X
Fecha	10 de	DICIEMBRE	de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato de:	481 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2025
Objeto del contrato:	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE APARTADO.
Valor del contrato:	CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$53.866.666).
Plazo del contrato:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es)	N/A		
Supervisor (es)	JOSE ARLEY MOSQUERA BECERRA, identificado con cedula de ciudadanía N° 8.337.977		
Aposos (s) a la Supervisión			
Por parte del contratista:	SERRANO ALTAMAR S.A.S, identificado con NIT. 900646155-0		
Lugar donde se realiza la reunión	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE		
Hora de inicio	08:00 AM	Hora de finalización	10:00AM

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO.

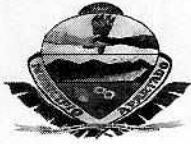
Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
1. Mantener comunicación constante con el supervisor del contrato, a fin de recibir orientaciones e informaciones tendientes a la buena ejecución del contrato.	100%	<p>El Contratista ha cumplido con esta obligación. Se verificó que se estableció un canal de comunicación constante, formal y documentado con la Supervisión, lo cual fue esencial para la buena ejecución del objeto contractual.</p> <p>El Contratista participó activamente y de manera oportuna en todas las sesiones de trabajo y reuniones. Se destaca que las directrices metodológicas y las orientaciones impartidas por la Supervisión fueron atendidas y reflejadas en los productos entregados.</p> <p>El cumplimiento se soporta con las Actas de Reunión, que registran la socialización de avances y la validación del documento.</p>
2. Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica	100%	El Contratista ha cumplido satisfactoriamente con la entrega de los productos que



<p>del Estudio Previo, numeral 2.3</p>		<p>componen la actualización del PGIRS, tal como lo exige el numeral 2.3 de la ficha técnica.</p> <p>Los entregables de la consultoría fueron generados y presentados en cumplimiento de esta obligación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Recopilar información• Socialización• Análisis de la información• Ajuste del documento PGIRS• Reactivación equipo técnico y equipo coordinador.
<p>3. Actualizar la línea base del documento.</p>	<p>100%</p>	<p>El Contratista recopiló y analizó la información más reciente para todos los componentes (RTT, Barrido, Aprovechamiento, RCD, RSE, DF, etc.), logrando cuantificar los principales desafíos que la Administración debe atender en el PGIRS.</p> <p>Los hallazgos presentados y validados están consignados en el Acta No. 02.</p>
<p>4. Definir y concertar con los actores los proyectos para desarrollar los siguientes Programas de acuerdo a la normatividad vigente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Programa institucional para la prestación del servicio público de aseo• Programa de recolección, transporte y transferencia• Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas• Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas• Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas• Programa de lavado de áreas públicas• Programa de aprovechamiento• Programa de inclusión de recicladores• Programa de disposición final• Programa de gestión de residuos sólidos especiales• Programa de gestión de residuos de construcción y demolición• Programa de gestión de residuos sólidos en el área rural• Programa de gestión de riesgo.	<p>100%</p>	<p>El Contratista ha cumplido con la formulación de los programas. Se valida la justificación presentada por el Contratista de realizar un ajuste estratégico concertado que condensó los 13 programas iniciales en 11 programas Estructurales, esta decisión se considera coherente con el principio de eficiencia y la simplificación de la gestión institucional.</p> <p>Se confirma que el documento entregado contiene los objetivos y metas para cada uno de los 11 programas, garantizando que todos los componentes obligatorios del servicio público de aseo requeridos por la normatividad se encuentran cubiertos e incorporados en la actualización del PGIRS. La concertación de esta estructura fue validada en la reunión consignada en el Acta No. 03.</p>



<p>5. Construir el Plan Financiero para el Plan de Gestión integral de Residuos Sólidos.</p>	<p>100%</p>	<p>El Contratista ha cumplido satisfactoriamente con la formulación del Plan Financiero acorde con las directrices normativas, el cual fue presentado y socializado ante el Grupo Coordinador, como consta en el Acta No. 03</p>
<p>6. Presentar informes y reportes de las actividades realizadas.</p>	<p>100%</p>	<p>El Contratista ha cumplido con esta obligación, garantizando la transparencia y el seguimiento continuo de la consultoría, presentando informes de avance de manera oportuna, formalizando el estado de la consultoría a través de las reuniones de socialización.</p> <p>El cumplimiento se sustenta en las Actas de Reunión formalmente emitidas.</p>
<p>7. Elaborar y establecer los indicadores y su medición bajo los lineamientos normativos establecidos para la administración municipal.</p>	<p>100%</p>	<p>El Contratista ha cumplido cabalmente con esta obligación, proporcionando un marco de medición sólido para el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, donde se definieron los indicadores de calidad y cantidad necesarios para el monitoreo y evaluación de los 11 Programas.</p> <p>El diseño de estos indicadores se realizó de acuerdo con los lineamientos normativos y son coherentes con la estructura de planificación de la administración municipal.</p> <p>Dichos indicadores fueron socializados con el Grupo Coordinador, como consta en el Acta No. 03.</p>
<p>8. Presentar informes y reportes de las actividades realizadas.</p>	<p>100%</p>	<p>El Contratista ha cumplido con esta obligación, garantizando la transparencia y el seguimiento continuo de la consultoría, presentando informes de avance de manera oportuna, formalizando el estado de la consultoría a través de las reuniones de socialización.</p> <p>El cumplimiento se sustenta en las Actas de Reunión formalmente emitidas.</p>
<p>9. Realizar la actualización de todos los programas del PGIRS conforme a la normatividad existente y aun la emitida durante el período del contrato.</p>	<p>100%</p>	<p>El Contratista ha cumplido totalmente con la actualización de los programas del PGIRS.</p> <p>Se valida que la actualización no fue solo una adecuación superficial, sino una reestructuración profunda de los programas.</p> <p>La reorganización de los 13 programas iniciales en Once 11 Programas Estructurales fue un ajuste estratégico que, además de optimizar la gestión, aseguró la cobertura y la coherencia de todos los temas requeridos.</p> <p>La totalidad de los programas fueron actualizados con metas específicas que responden directamente a los hallazgos críticos de la Línea Base, lo cual fue validado</p>



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADO**

Código: F-ADM-CC-08

Versión: 5

INFORME DE SUPERVISION

Fecha de aprobación:
30-07-2024

Página 4 de 4

por el Grupo Coordinador.

La entrega del Documento PGIRS consolida el cumplimiento de esta obligación.

Datos Generales: Las actividades descritas anteriormente fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión, quienes cuentan con las evidencias que soportan el cumplimiento de las mismas.

Compromisos adquiridos en la supervisión

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$53.866.666			
Valor Adiciones	\$ 0			
Valor Total del Contrato	\$53.866.666			
Valor pagado	\$ 0			
Valor causado que no se ha pagado	\$ 53.866.666			
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	\$53.866.666 (100%)			
Valor saldo por ejecutar	\$ 0			
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	VEINTE (20) DIAS (100%)	TOTAL:		\$ 0

Fecha de la próxima reunión

De

De

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

10

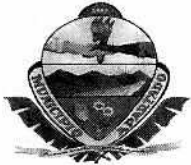
días del mes de

DICIEMBRE

de

2025


JOSE ARLEY MOSQUERA BECERRA
 Secretario de Agricultura y Medio Ambiente
 Supervisor

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Código: F-ADM-CC-09
	MUNICIPIO DE APARTADO	Versión: 3
	ACTA DE PAGO	Fecha de aprobación: 06/03/2017
		Página 1 de 2

No: **01 y final** Fecha: **10** de **DICIEMBRE** de **2025**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tipo de Contrato: CONSULTORIA	No. Contrato: 481 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2025		
No. Compromiso Presupuestal	N° 2672 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025	Rubro Presupuestal:	2.3.2.02.02.009.40.03.09
Objeto del contrato: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.			
Interventor(es) y/o Supervisor(es) :	JOSE ARLEY MOSQUERA BECERRA, identificado con cedula de ciudadanía N° 8.337.977		
Contratista:	SERRANO ALTAMAR S.A.S, identificado con NIT. 900.646.155-0		

57280105
24005401

Valor del contrato: CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$53.866.666).

Duración del contrato: CUARENTA Y CINCO (45) DIAS

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de **APARTADÓ - ANTIOQUIA** y **SERRANO ALTAMAR S.A.S**, se celebró contrato de consultoría N° **481 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2025**, cuyo objeto es "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ", por un valor de **CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$53.866.666)** y un plazo de **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS**.
- Que, de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del contrato fue el día **21 DE NOVIEMBRE DE 2025**, quedando como fecha de terminación el **04 DE ENERO DE 2026**
- Que el contratista presentó factura N° **10045 DEL 10 DE DICIEMBRE 2025**, por concepto de consultoría durante el período **21 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2025**.
- Que se da por terminado el contrato de forma anticipada el **10 DE DICIEMBRE DE 2025**, ya que el contratista ejecutó las actividades a **10 de DICIEMBRE de 2025** antes del tiempo establecido y fueron recibidas a satisfacción por el supervisor conforme a las exigencias establecidas en el contrato.
- Que el contratista apporto los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 (si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato)
- Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADÓ

Código: F-ADM-CC-09

Versión: 3

ACTA DE PAGO

Fecha de aprobación:
06/03/2017

Página 1 de 2

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo
Acta N° 1 Y FINAL	\$53.866.666	\$ 0	\$ 53.866.666	\$ 0

NOMBRE DE RUBRO	NUMERO DE RUBRO	VALOR DE RUBRO
Fortalecimiento a la gestión integral de residuos sólidos para fomentar su manejo adecuado en el municipio de Apartadó	2.3.2.02.02.009.40.03.09	\$ 53.866.666

ACUERDAN:

Pagar al contratista la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$53.866.666)**, correspondientes al Acta de Pago No.01 Y FINAL según tabla adjunta.


JOSE ARLEY MOSQUERA/BECERRA
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADÓ

Código: F-ADM-CC-020

Versión: 1

ACTA DE TERMINACIÓN

Fecha de aprobación:
19-07-2023

Página 1 de 2

Fecha de Inicio	Día	Mes	Año	Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
	21	11	2025		04	01	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor, apoyo a la supervisión y/o interventor en calidad de tal y como representante del Municipio de Apartadó y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	481 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2025
Objeto del contrato:	"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ."
Interventor(es):	NA
Supervisor (es)	JOSE ARLEY MOSQUERA BECERRA, secretario de Agricultura y Medio Ambiente
Apoyo (s) a la supervisión	NA
Contratista:	SERRANO ALTAMAR S.A.S, identificado con NIT. 900.646.155-0
Valor del contrato:	CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$53.866.666).
Duración del contrato:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS

En el Municipio de Apartadó se reunieron el secretario de **AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE**, en calidad de SUPERVISOR y **SERRANO ALTAMAR S.A.S**, con Nit 900.646.155-0, en calidad de CONTRATISTA con el fin de dar por TERMINADO el contrato de N° 481 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

Que mediante acta se fijó como fecha de inicio del contrato el día **21 DE NOVIEMBRE DE 2025**, quedando como fecha de terminación el **04 DE ENERO DE 2026**.

Que el contratista presentó factura N° **10045 DEL 10 DE DICIEMBRE 2025**, por concepto de consultoría durante el período **21 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2025**, servicios que se relacionan en el informe de supervisión y que fueron recibidos a satisfacción.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADO**

Código: F-ADM-CC-020

Versión: 1

ACTA DE TERMINACIÓN

Fecha de aprobación:
19-07-2023

Página 2 de 2

Que se da por terminado el contrato de forma anticipada el **10 DE DICIEMBRE DE 2025**, ya que el contratista ejecutó las actividades a **10 de DICIEMBRE de 2025** antes del tiempo establecido y fueron recibidas a satisfacción por el supervisor conforme a las exigencias establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el **10 de diciembre de 2025**


JOSÉ ARLEY MOSQUERA BECERRA
Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente
SUPERVISOR


LUZ MARY SERRANO ALVAREZ
RL SERRANO ALTAMAR SAS
CONTRATISTA



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADÓ

RE-EVALUACION DE PROVEEDORES

Código: F-ADM-CC-17

Versión: 1

Fecha: 319-07-2023

Página: 1 de 2

Dependencia: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente SAMA

Responsable: JOSE ARLEY MOSQUERA BECERRA, Secretario

Fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2025

Contrato No.: 481 de 21 de noviembre de 2025

Nombre del Contratista: SERRANO ALTAMAR S.A.S

Objeto: "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ."

EVALUACIÓN DE CONTRATISTAS (OBRA - SERVICIO)

ÍTEM	CONCEPTOS DE REEVALUACIÓN			PORCENTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO POR ÍTEM	RESULTADO OBTENIDO POR ÍTEM%
	100 PUNTOS	60 PUNTOS	0 PUNTOS			
CALIDAD DE OBRA O SERVICIO	CUMPLIÓ LOS REQUISITOS - NO PRESENTÓ RECHAZO	PRESENTÓ RECHAZO	SE RECHAZO LA OBRA O EL SERVICIO	60	60	60
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO	ENTREGÓ EN LA FECHA PACTADA	ENTREGÓ CON 1 O 2 DÍAS DE RETRASO	ENTREGÓ CON 3 O MÁS DÍAS DE RETRASO CON JUSTIFICACIÓN VÁLIDA	20	20	20
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD	ENTREGÓ LA CANTIDAD PACTADA	ENTREGÓ MÁS O MENOS DE LO PACTADO CON JUSTIFICACIÓN VALIDA	ENTREGÓ MÁS O MENOS DE LO PACTADO SIN JUSTIFICACIÓN	10	10	10
SERVICIO POSTERIOR (Estabilidad de Obra - Garantía)	NO HUBO RECLAMO O ATENDIÓ EL RECLAMO INMEDIATAMENTE	SE REITERÓ EL RECLAMO Y LO ATENDIÓ Y SOLUCIONÓ EL RECLAMO	NO ATENDIÓ EL RECLAMO	5	5	5
SUMINISTRO COMPROBANTES DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL (Pensión, Salud, y Riesgos) PARAFISCALES (SENA, ICBF, etc)	APORTA COMPLETA Y OPORTUNAMENTE LOS COMPROBANTES	APORTA COMPROBANTES PARCIALMENTE	NO APORTA COMPROBANTES	5	5	5
TOTAL CALIFICACION				100	100	100



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADO

RE-EVALUACION DE PROVEEDORES

Código: F-ADM-CC-17.

Versión: 1

Fecha: 319-07-2023

Página: 1 de 2

Dependencia: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente SAMA

Responsable: JOSE ARLEY MOSQUERA BECERRA,
Secretario

Fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2025

Contrato No.: 481 de 21 de noviembre de 2025


Nombre del Contratista: SERRANO ALTAMAR S.A.S

Objeto: "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ."

EVALUACIÓN CONTRATISTAS PROVEEDORES SUMINISTRO

ÍTEM	EVALUACIÓN			POR CEN AJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO POR ÍTEM	RESULTADO OBTENIDO POR ÍTEM %
	100 PUNTOS	60 PUNTOS	0 PUNTOS			
CALIDAD DEL PRODUCTO	CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS NO PRESENTÓ RECHAZO	PRESENTÓ RECHAZO PARCIAL	SE RECHAZO EL PRODUCTO	60	60	60
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO	ENTREGA EN LA FECHA PACTADA	ENTREGÓ CON 1 O 2 DÍAS DE RETRASO	ENTREGÓ EL PRODUCTO CON 3 O MAS DÍAS DE RETRASO	20	20	20
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD	ENTREGÓ LA SOLICITUD PACTADA	ENTREGÓ MÁS O MENOS DE LA SOLICITUD PACTADA CON JUSTIFICACIÓN VALIDA	ENTREGÓ MÁS O MENOS DE LO SOLICITADO SIN JUSTIFICACIÓN ALGUNA	10	10	10
SERVICIO POSTVENTA	NO HUBO RECLAMO O ATENDIÓ EL RECLAMO INMEDIATAMENTE	SE REITERÓ EL RECLAMO Y LO ATIENDE	NO ATENDIÓ EL RECLAMO	10	10	10

OBSERVACIONES.:


JOSE ARLEY MOSQUERA BECERRA
SUPERVISOR

Fecha de Notificación: 10 DE DICIEMBRE DE 2025


SERRANO ALTAMAR S.A.S
Contratista

Fecha de Notificación: 10 DE DICIEMBRE DE 2025